

**RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 11668**

Ascendiendo a la clase de General de División al General de Brigada don Manuel Morla Concha.

Lima, 26 de noviembre de 1951.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55º del Decreto-Ley Nº 11242, ha resuelto ascender a la Clase de General de División al General de Brigada don Manuel Morla Concha.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

C. FERNANDEZ CONCHA, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL B. LLOSA, Senador Secretario.

MOISES ALVAREZ AMARILLO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuentiuno.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

ZENON NORIEGA.